Diputación de Salamanca Fomento · Cooperación y Planes	DIRECCIÓN TÉCNICA
	INFORME FAVORABLE SOBRE EL ESTADO DE LAS OBRAS

Ejercicio / s		Plan:		Núm. Obra:	
Título de la obra:					
Municipio:					
Adjudicatario Dirección:					
Director Técnico :					
Contratista Obra:					
Fecha Acta Recepción:					

De acuerdo con lo establecido en el art. 235 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, (R.D. Leg. 3/2011, de 14 de noviembre) referente a la obligación del facultativo de la obra de redactar un informe sobre el estado de las obras, dentro del plazo de 15 días anteriores al cumplimiento del plazo de garantía,

Esta Dirección Técnica I N F O R M A :

- Que ha transcurrido un año desde la recepción de las obras referenciadas.
- Que visitadas las obras, éstas se hallan en buen estado sin observarse defecto o deficiencia que pudiera ser atribuible al Contratista adjudicatario de las obras.

Salamanca, de de

EL DIRECTOR TÉCNICO,

Fdo.: